

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9377** VALDOMAR OCIO, SOCIEDAD LIMITADA

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 41/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Lorena López García, contra "Valdomar Ocio, S.L.", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado "Valdomar Ocio, S.L.", en situación de insolvencia por importe de 469,69 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 13 de abril de 2010.- El Secretario, Rafael González Alió.

ID: A100024896-1